



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 316

Bogotá, D. C., martes, 7 de mayo de 2019

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 42 DE 2019

(abril 24)

Cuatrenio 2018-2022 Legislatura 2018-2019

Segundo Periodo Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día veinticuatro (24) de abril del dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del Honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular honorable Senador *Eduardo Enríquez Maya*, indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los Honorables Senadores: *Andrade de Osso Esperanza, Barreras Montealegre Roy Leonardo, Cabal Molina María Fernanda, Enríquez Maya Eduardo, Guevara Villabón Carlos, Lozano Correa Angélica, Name Vásquez Iván, Ortega Narváez Temístocles, Pinto Hernández Miguel Ángel, Valencia Laserna Paloma y Varón Cotrino Germán.*

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Senadores: *Amín Saleme Fabio Raúl, Benedetti Villaneda Armando, Gallo Cubillos Julián, García Gómez Juan Carlos, Gaviria Vélez José Obdulio, López Maya Alexander, Petro Urrego Gustavo Francisco, Rodríguez Rengifo Roosevelt, Valencia González Santiago y Velasco Chaves Luis Fernando.*

Dejó de asistir el Honorable Senador: *Lara Restrepo Rodrigo.*

La Secretaría informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 10:38 a. m., la Presidencia manifiesta: “*Abrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día para la presente reunión.*”.

ORDEN DEL DIA

COMISIÓN PRIMERA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Cuatrenio 2018-2022 Legislatura 2018-2019

Segundo Periodo

Día: miércoles 24 de abril de 2019

Lugar: Salón Guillermo Valencia – Capitolio
Nacional Primer Piso

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de actas

Actas Sesiones Ordinarias

Acta número 35 del 19 de marzo de 2019, *Gaceta del Congreso* número 229 de 2019; Acta número 36 del 26 de marzo de 2019, *Gaceta del Congreso* número 230 de 2019; Acta número 37 del 27 de marzo de 2019, *Gaceta del Congreso* número 231 de 2019; Acta número 38 del 03 de abril de 2019; Acta número 39 del 9 de abril de 2019; Acta número 40 del 10 de abril de 2019; Acta número 41 del 23 de abril de 2019.

III

Consideración y votación de proyectos en primer debate

1. Proyecto de Acto Legislativo número 08 de 2018 Senado, 248 de 2018 Cámara, “por medio del cual se adopta una reforma política y electoral”, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 09 de 2018, “por el cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones”. Segunda Vuelta-

Autores: Proyecto de Acto Legislativo 08 de 2018: Honorables Senadores *Luis Fernando Velasco Chaves, Mauricio Gómez Amín, Horacio José Serpa Moncada, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Amín Saleme, Julián Bedoya Pulgarín, Rodrigo Villalba Mosquera, Andrés Cristo Bustos, Guillermo García Realpe, Laura Fortich Sánchez, Jaime Durán Barrera.*

Autores: Proyecto de Acto Legislativo 09 de 2018: Ministra del Interior doctora *Nancy Patricia Gutiérrez C.*

Ponentes: Primer Debate Segunda Vuelta: Senado: Honorables Senadores *Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez* (Coordinadores), *Roy Barreras Montealegre, Esperanza Andrade de Osso, Julián Gallo Cubillos, Alexánder López Maya, Carlos Guevara Villabón, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.*

Publicación: **Diario Oficial** número 50.838- Decreto 44 enero 16 de 2019.

Ponencia Primer Debate:

(Honorable Senador Gustavo Petro) **Gaceta del Congreso** número 218 de 2019

Ponencia Primer Debate:

(Honorable Senadores *Temístocles Ortega Narváez, Roy Leonardo Barreras Montealegre,* **Gaceta del Congreso** número 218 de 2019.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 218 de 2019

(Honorable Senadores *Santiago Valencia, Esperanza Andrade, Carlos Eduardo Guevara*)

2. Proyecto de Acto Legislativo número 37 de 2019 Senado, “por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Senadores *Germán Varón Cotrino, Daira de Jesús Galvis Méndez, Didier Lobo Chinchilla, Edgar Jesús Díaz Contreras, Richard Aguilar Villa, Roy Barreras Montealegre.* Honorables Representantes *César Lorduy Maldonado, Jairo Humberto Cristo Correa, Jorge Méndez Hernández, Aquileo Medina Arteaga.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Germán Varón Cotrino.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 205 de 2019

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 223 de 2019

2. Proyecto de ley número 138 de 2018 Senado, “Mediante el cual se dictan medidas para contrarrestar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Senadores *Nadia Blél Scaff, Esperanza Andrade de Osso, Nora García Burgos,*

Myriam Paredes Aguirre. Honorable Representante *Liliana Benavides Solarte.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senadora *Esperanza Andrade de Osso.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 694 de 2018

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 969 de 2018

3. Proyecto de ley número 48 de 2018 Senado, “por medio de la cual se establecen medidas de apoyo y orientación a la mujer durante el embarazo y puerperio para prevenir el abandono de menores y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorable Senadora *Emma Claudia Castellanos.* Honorable Representante *Ángela Sánchez Leal.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador *Esperanza Andrade de Osso.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 554 de 2018

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 969 de 2018

4. Proyecto de ley número 188 de 2018 Senado, “por la cual se actualizan y desarrollan reglas electorales y de organización, financiación y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos”.

Autores: Honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.* – Honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Roy Barreras Montealegre.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 908 de 2018

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1144 de 2018

5. Proyecto de ley número 11 de 2018 Senado, “por la cual se desarrolla el artículo 22 de la Carta Política Colombiana, atinente al derecho y deber fundamental de la Paz. Se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Senadores *Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Edgar Palacios Mizrahi, John Milton Rodríguez González.* - Honorables Representantes *Carlos Eduardo Acosta Lozano.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Fabio Amín Saleme.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 542 de 2018

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 859 de 2018.

6. Proyecto de Acto Legislativo número 34 de 2019 Senado, “por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole al Municipio de Villavicencio (Meta) el carácter de Distrito Especial, biodiverso, ecoturístico, agroindustrial y educativo”. Acumulado con el Proyecto Acto Legislativo 35 de 2019 Senado.

Autores: Proyecto Acto Legislativo 34 de 2019: Honorables Senadores *Germán Varón Cotrino, José*

Obdulio Gaviria Vélez, Roy Barreras Montealegre - Honorables Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Buenaventura León León, Jorge Tamayo Marulanda, César Lorduy Maldonado, José Daniel López Jiménez, Julio César Triana Quintero, Erwin Arias Betancur.

Proyecto Acto Legislativo 35 de 2019: Honorables Senadores *Iván Darío Agudelo Zapata, Horacio José Serpa Moncada - Honorables Representantes Alejandro Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Andrés David Calle, Juan Fernando Reyes, Nilton Córdoba Manyoma, Óscar Hernán Sánchez, Henry Correal Herrera, José Luis Correa, Juan Diego Echavarría, Luciano Grisales Londoño, Víctor Ortiz Joya, Rodrigo Rojas Lara, Alejandro Carlos Chacón.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *José Obdulio Gaviria Vélez.*

Publicación Proyecto Original

Proyecto Acto Legislativo 34 de 2019: ***Gaceta del Congreso*** número 73 de 2019

Proyecto Acto Legislativo 35 de 2019: ***Gaceta del Congreso*** número 129 de 2019

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 205 de 2019.

7. Proyecto de ley número 128 de 2018 Senado, “por medio de la cual se adicionan los artículos 103 A, 168 A, 429 A y se modifican los artículos 38G y 68 A de la Ley 599 de 2000 – Código Penal Colombiano”.

Autores: Honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Paloma Valencia Laserna, Ciro Ramírez Cortes, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Milla Patricia Romero Soto, Gabriel Velasco Ocampo, Carlos Meisel Guevara, Carlos Felipe Mejía Mejía, María del Rosario Guerra de la Espriella, Paola Holguín Moreno.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Paloma Valencia Laserna.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 654 de 2018

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 859 de 2018

8. Proyecto de ley número 33 de 2018 Senado, “por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometan delitos sexuales y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorable Senador *María del Rosario Guerra de la Espriella.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *María Fernanda Cabal Molina.* Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 550 de 2018

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 867 de 2018

9. Proyecto de ley número 131 de 2018 Senado, “por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorable Senador *María Fernanda Cabal Molina.*

Ponente: Primer Debate: Honorables Senadores *María Fernanda Cabal Molina (Coordinadora), Juan Carlos García Gómez, Armando Benedetti Villaneda, Luis Fernando Velasco Chaves, Temístocles Ortega Narváez, Iván Name Vásquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Julián Gallo Cubillos.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 658 de 2018

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1009 de 2018

(Honorables Senadores *María Fernanda C., Juan Carlos García.*)

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1020 de 2018

(Honorables Senadores *Alexánder L., Gustavo P., Temístocles O., Julián G., Armando B.*).

Ponencia Primer Debate: (Honorable Senador Carlos Guevara) ***Gaceta del Congreso*** número 1024 de 2018

10. Proyecto de ley número 26 de 2018 Senado, “por medio de la cual se dictan normas para el control, vigilancia y sanción de la violencia política contra las mujeres”.

Autor: Honorables Senadores *Juan Luis Castro Córdoba. P*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador *Angélica Lozano Correa.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 544 de 2018

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 938 de 2018

11. Proyecto de ley número 178 de 2018 Senado, “por medio del cual se reglamenta las condiciones de participación en política de los servidores públicos y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Senadores *Andrés Felipe García Zuccardi, José Gnecco Zuleta, Carlos Meisel Vergara, Juan Felipe Lemos Uribe. - Honorables Representantes Wilmer Carrillo Mendoza, Élburt Díaz Lozano, Christian José Moreno Villamizar, Jorge Tamayo Marulanda, José Salazar López, Mónica Valencia Montaña, Milene Jarava Díaz, Oscar Lizcano González.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador *Roosevelt Rodríguez Rengifo.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 824 de 2018

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 942 de 2018

12. Proyecto de ley número 32 de 2018 Senado, “por medio del cual se declara al Municipio de Ciénaga Distrito Turístico, Agropecuario y Portuario”.

Autor: Honorable Senador *Fabián Castillo Suárez.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador *Fabio Raúl Amín Saleme.*

Publicación Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 550 de 2018

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 949 de 2018

13. Proyecto de ley número 142 de 2018 Senado, “por medio de la cual se crea un estímulo a la comunidad organizada como mecanismo para combatir el microtráfico en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Senadores *Fernando Nicolás Araújo Rumié, María Fernanda Cabal Molina, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Santiago Valencia González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ciro Ramírez Cortes, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paola Holguín Moreno, Gabriel Velasco Ocampo, Carlos Meisel Guevara, Paloma Valencia Laserna, John Harold Suárez Vargas, Nicolás Pérez Vásquez, Álvaro Uribe Vélez.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador *María Fernanda Cabal Molina.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 695 de 2018

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 949 de 2018

14. Proyecto de ley número 153 de 2018 Senado, “por medio del cual se reestructura el sector de inclusión social y reconciliación, se agrupan y redistribuyen las funciones al sistema de Bienestar Familiar y se crea el Ministerio de la Familia y Social”.

Autores: Honorables Senadores *Richard Alfonso Aguilar Villa, Luis Eduardo Díaz Granados, Dídier Lobo Chinchilla, Edgar Jesús Díaz Contreras, Carlos Abraham Jiménez López, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Daira de Jesús Galvis Méndez, José Luis Pérez Oyuela, Germán Varón Cotrino, Temístocles Ortega Narváez, Andrés García Zuccardi, Ana María Castañeda Gómez.* – Honorables Representantes *Ángela Sánchez Leal, José Ignacio Mesa Betancur, César Augusto Lorduy Maldonado, Modesto Enrique Aguilera, José Amar Sepúlveda, José Daniel López, Erwin Arias Betancur, Eloy Chichi Quintero, Néstor Leonardo Rico, Carlos Alberto Cuenca Chau, David Ernesto Pulido, Julio Triana Quintero, Carlos Mario Farelo Daza, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador *Germán Varón Cotrino.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 742 de 2018

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 983 de 2018

15. Proyecto de ley número 107 de 2018 Senado, “por medio del cual se reforma la Justicia, se modifica el Código de Procedimiento Penal, Código Disciplinario del Abogado, el Estatuto Arbitral, el Código General del Proceso, la Ley 1905 de 2018, se estimula la Conciliación Extrajudicial Contencioso Administrativa, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Senadores *Armando Benedetti Villaneda, Carlos Abraham Jiménez, Germán Varón Cotrino, José Luis Pérez Oyuela, Rodrigo Lara Restrepo, Daira de Jesús Galvis Méndez.* Honorables Representantes *José Daniel López Jiménez, Erwin Arias Betancur, Ciro Fernández Núñez, David Ernesto Pulido, Gustavo Hernán Puentes, Ángela Sánchez*

Leal, Atilano Giraldo Arboleda, Óscar Arango Cárdenas, Jaime Rodríguez Contreras, Eloy Quintero Romero, José Ignacio Mesa Betancur.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador *Germán Varón Cotrino.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 628 de 2018

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1017 de 2018

16. Proyecto de ley número 177 de 2018 Senado, “por medio de la cual se modifica el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 403 de 1997 aclarado por la Ley 815 de 2003 en lo relativo al descuento en el valor de la matrícula en Instituciones Oficiales de Educación Superior como beneficio a los sufragantes”.

Autores: Honorable Senador *Paola Andrea Holguín Moreno* – Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador *Juan Carlos García Gómez.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 823 de 2018

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 994 de 2018

17. Proyecto de ley número 150 de 2018 Senado, “por medio del cual se regula el Cabildeo y se crea el registro nacional de cabilderos”.

Autores: Honorables Senadores *José David Name Cardozo, Rodrigo Lara Restrepo.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 741 de 2018

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1046 de 2018

18. Proyecto de ley número 70 de 2018 Senado, “por medio de la cual se prohíbe la maternidad subrogada con fines de lucro en Colombia y se reglamenta en otros casos”.

Autores: Honorables Senadores *María del Rosario Guerra de la Espriella, Santiago Valencia González.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Santiago Valencia González.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 576 de 2018

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1103 de 2018

19. Proyecto de ley número 217 de 2018 Senado, “por medio del cual se regula el régimen de impedimentos y recusaciones del Fiscal General de la Nación”.

Autores: Honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1103 de 2018

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 98 de 2019

20. Proyecto de ley número 212 de 2018 Senado, “por medio de la cual se establecen lineamientos especiales para la adquisición de predios para las entidades territoriales por prescripción adquisitiva y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Senadores *Ciro Ramírez Cortés, Paloma Valencia Laserna, Carlos Guevara Villabón, Santiago Valencia González, Iván Darío Agudelo Zapata, Carlos Felipe Mejía Mejía.* - Honorables Representantes *Luis Gómez Betancur, Martha Villalba, Jorge Tamayo Marulanda, Wilmer Carrillo Mendoza, Jaime Lozada Polanco, Diego Patiño Amariles, Alfredo Ape Cuello, Óscar Darío Pérez, Julián Peinado Ramírez, Margarita Restrepo Arango, Atilano Giraldo Arboleda, Édward Rodríguez Rodríguez, Ciro Antonio Rodríguez.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *María Fernanda Cabal Molina.*

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 1027 de 2018

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 24 de 2019

21. Proyecto de ley número 185 de 2018 Senado, 014 de 2018 Cámara, “por la cual se modifica el artículo 7° de la Ley 878 de 2004”.

Autores: Honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.* – Honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Juan Carlos García Gómez.*

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 561 de 2018

Texto Aprobado Plenaria Cámara *Gaceta del Congreso* número 924 de 2018

Ponencia Primer Debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1090 de 2018

22. Proyecto de ley número 143 de 2018 Senado, “por medio de la cual se modifica la Ley 5ª de 1992 para reglamentar las funciones del Congreso en relación con la acusación de los funcionarios aforados”.

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho doctora *Gloria María Borrero Restrepo,* Ministra del Interior doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Juan Carlos García Gómez.*

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 695 de 2018

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1144 de 2018

23. Proyecto de ley número 175 de 2018 Senado, “por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, y se crea la Comisión Legal de Paz y posconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Senadores *Iván Cepeda Castro, Temístocles Ortega Narváez, Antonio Sanguino Páez, Aída Yolanda Avella Esquivel, Richard Alfonso*

Aguilar Villa, Roy Barreras Montealegre, Guillermo García Realpe, Julián Gallo Cubillos. – Honorable Representante *María José Pizarro Rodríguez.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Roy Barreras Montealegre.*

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 823 de 2018

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 139 de 2019

24. Proyecto de ley estatutaria número 213 de 2018 Senado, 091 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorable Senador *Maritza Martínez Aristizábal.* Honorable Representante *David Ernesto Pulido Novoa.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Roosvelt Rodríguez Rengifo.*

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 672 de 2018

Texto Aprobado Plenaria Cámara *Gaceta del Congreso* número 1080 de 2018

Ponencia Primer Debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 167 de 2019

25. Proyecto de ley número 99 de 2018 Senado, “por medio del cual se modifican normas de la Ley 610 de 2000, de la Ley 1474 de 2011, del Decreto ley 267 de 2000 y se dictan otras disposiciones en relación con el proceso de responsabilidad fiscal”.

Autores: Contralor General de la República doctor *Edgardo José Maya Villazón.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Fabio Amín Saleme.*

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 611 de 2018

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 223 de 2019

26. Proyecto de ley número 218 de 2018 Senado, 075 de 2018 Cámara, “por el cual se modifica el porcentaje de participación para la conformación de las áreas metropolitanas”.

Autores: Honorables Representantes *Óscar Darío Pérez, Esteban Quintero Cardona, John Jairo Bermúdez Garcés.* - Honorable Senador *Paola Holguín Moreno.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Santiago Valencia González.*

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018

Texto Aprobado Plenaria Cámara *Gaceta del Congreso* número 1097 de 2018

Ponencia Primer Debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 239 de 2019

27. Proyecto de ley número 34 de 2018 Senado, “por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorable Senador *María del Rosario Guerra de la Espriella.*

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Esperanza Andrade de Osso*. Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 550 de 2018

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 237 de 2019

28. Proyecto de ley número 224 de 2018 Senado, “por medio de la cual se crea en nuestra legislación el Pacto Arbitral Ejecutivo, su procedimiento especial y otras disposiciones relacionadas con el Estatuto Arbitral y la Conciliación”.

Autores: Honorable Senador *Esperanza Andrade de Osso*.

Ponente: Primer Debate: Senado: Honorable Senador *Esperanza Andrade de Osso*.

Publicación: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 08 de 2019

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 237 de 2019

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Anuncio de proyectos

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Honorable Senador *Eduardo Enríquez Maya*.

El Vicepresidente,

Honorable Senador *Temístocles Ortega Narváez*.

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

La Presidencia declara un receso de 15 minutos

Siendo las 10:39 a. m. La Presidencia reanuda la sesión y solicita a Secretaría verificar el quórum.

La Secretaría informa que se ha registrado quórum decisorio.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia solicita a Secretaría dar nuevamente lectura al Orden del Día.

La Secretaría da lectura al Orden del Día e informa que se han radicado dos proposiciones la primera firmada por los honorables Senadores Roy Leonardo Barreras Montealegre, Germán Varón Cotrino y Temístocles Ortega Narváez y la segunda proposición firmada por la honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso.

Proposición

Modifíquese el Orden del Día de hoy, para poner como primer punto el Acto Legislativo 37 de 2019.

Firmado por los honorables Senadores: *Roy Leonardo Barreras Montealegre, Germán Varón Cotrino y Temístocles Ortega Narváez*.

Proposición

Solicito respetuosamente a la Comisión, el cambio, modificación del Orden del Día de hoy abril 24 de 2019, para que sea incluido como primer punto el

estudio del Proyecto número 138 de 2018 “*mediante el cual se dictan medidas para contrarrestar la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes*” razón por la que ha estado en el Orden del Día en 4 sesiones consecutivas.

Atentamente,

Firmado. *Esperanza Andrade de Osso*

La Presidencia abre la discusión del Orden del Día con las proposiciones leídas y concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso.

Señor Presidente y honorables Senadores, llevamos 4 sesiones consecutivas, con el primer punto de un Proyecto de ley, en el que queremos hacer ponencia y quiero pedirles a ustedes respetuosamente, nos concedan poder discutir este Proyecto de ley que son 4 artículos.

El doctor Roy Barreras, nos pide que sea el primer punto reforma a la justicia en modificación, yo reitero, si es para aprobarla como él lo está diciendo, bien, porque hoy tendremos sesión hasta las 12 del día, habida cuenta que tenemos esa capacitación obligatoria.

Mi proyecto, solamente comprende 4 artículos, que estoy segura que todos los miembros de la Comisión me van a acompañar con este proyecto, así que le pido a su señoría la modificación del Orden del Día.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Presidente yo le hago una propuesta, no quiero atravesarme obviamente a la propuesta de mi buena amiga, la Senadora Andrade, pero es lo siguiente, mantengamos el Orden del Día en la medida en que en el proyecto no haya debate, porque si hay debate en ese proyecto matamos la reforma política.

O sea, que le demos un trámite de impulso al proyecto de la Senadora Andrade, un trámite de impulso a la reforma presentada por Cambio Radical y apoyada por varios sectores, y entremos de fondo a evaluar reforma política, para que no se muera.

Pero sí hacemos debate en la propuesta de la Senadora Andrade o en la propuesta del Senador Varón y otros Senadores, pues vamos a matar la reforma política, entonces, bajo esa observación yo aceptaría, porque si armamos el debate, pues yo preferiría que entráramos a la reforma política, entonces si acepta la Senadora Andrade y si acepta el Senador Varón.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Señor Presidente, sobre la reforma política y sobre los proyectos de la doctora Esperanza, yo creería que es obvio que puede haber observaciones, pero no creo que se surta un debate doctor Luis Fernando, muy amplio, para proceder después estudiar la reforma política, como usted bien lo dice.

Entonces, yo pediría que en el mismo sentido de la doctora Esperanza, que se tramite la reforma a la justicia, sus proyectos y luego la reforma política.

La presidencia Interviene para un punto de orden:

Senador Ortega, renuncia al uso de la palabra, vuelvo a decir, con la modificación de las dos

proposiciones, ya se pusieron de acuerdo los señores autores de las proposiciones, se empieza con reforma la administración de justicia, en segundo punto el Proyecto de ley 138 y abordamos el tema de la reforma política.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina.

Sí Presidente, a nosotros nos parece importante el proyecto que trae el Senador Germán Varón, por la connotación que trae, pero creemos que si se le da prioridad, por tiempo se hunde la reforma política.

Entonces, el otro puede esperar un poquito más, yo sugiero y creo que pensamos igual con Santiago, me supongo que el Senador José Obdulio que estuvo aquí, que creemos que es mejor evacuar el de reforma política, gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme:

Presidente, pues también dándole los muy buenos días para todos, yo me uno a la posición de la bancada del Centro Democrático, sumado al hecho de que no está la señora Ministra de Justicia, yo creería que había también intentar contactarla, para que la señora Ministra se haga presente, si es del interés de su despacho, tramitar una reforma.

La del Interior sí está Senador, yo salude a la Ministra Nancy Patricia Gutiérrez en la puerta de la Comisión, la Ministra del Interior sí está presente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Temístocles Ortega Narváez:

Señor Presidente muchas gracias, tenemos el gran riesgo de que estos proyectos, por razón de tiempo finalmente no puedan ser aprobados, varios de ellos, si se trata de actos legislativos, pues casi todos, lo que implica que, habida cuenta de esa circunstancia, pues nos pongamos todos muy tranquilamente, aprovechar al máximo el tiempo que tenemos.

Y cómo pues va a ver en un segundo debate en la plenaria, tenemos el tiempo para hacer allí las consideraciones, ajustes, supresiones, modificaciones del caso, estamos es en una lucha contra el tiempo realmente, los temas aprobados finalmente, pues más o menos todos conocemos o cada quien tiene su posición.

Entonces actuemos para que el tiempo no nos gane la partida ¿no? El proyecto de la reforma a la justicia, es el proyecto del Partido Cambio Radical, claro, sería conveniente que aquí estuviera el gobierno para que expusiera sus puntos de vista, pero este proyecto ha sido tramitado con el gobierno, se ha trabajado con el gobierno en estos temas, esperamos que la Ministra ojalá llegue pronto.

Pero independientemente de eso, que, en un caso extremo, la Ministra no pudiese venir, por supuesto, quiero decirles que este proyecto ha sido trabajado con ella y con el gobierno ¿no? y que es un proyecto de autoría del Partido Cambio Radical y que es un tema por supuesto, de una trascendencia enorme, como todos los demás.

Pero si todos en esto votamos juiciosamente, tranquilamente, creo que lo podemos absorber los tres temas, rápidamente y nos aplicamos juiciosamente

en las plenarios a hacer los ajustes del caso, yo los invitaría a que, a que intentemos eso.

Y por supuesto, yo soy el coordinador ponente de la reforma política, uno de los coordinadores, somos 4, uno de cada partido, hay cuatro ponencias, ese es el proyecto que va a tener alguna discusión, creo que puede salir más rápidamente el de justicia.

Señor Presidente, queridos Colegas, ojalá pudiésemos iniciar prontamente este debate, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Presidente muy buenos días, un saludo para todos los compañeros, mire yo quiero hacer un breve llamado de cordura a la Comisión y a la Presidencia, tenemos aproximadamente 1 hora y 45 minutos, según lo establecido de que se abra la sesión plenaria, no sé si la vayan a correr o no, para poder seguir en el debate.

Ayer en la plenaria del Senado gastamos 6 horas debatiendo el Orden del Día y terminamos aprobándolo a las 10 de la noche, para levantar la sesión y yo no creo que aquí vayamos a hacer lo mismo, donde vayamos a gastar hasta las 12:30 debatiendo cuál proyecto va primero, para tener que levantar la sesión y venir la semana entrante.

Como quiera que empecemos, pero empecemos, entonces, hay un Orden del Día establecido, hay una proposición modificándola y hay otra proposición que es mantener el Orden del Día, le pido Presidente que ponga en consideración y votemos nominalmente la aprobación del Orden del Día, para que demos inicio con cualquiera de los proyectos que sea, como decida la Comisión, pero que empecemos el debate de algún proyecto, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias Presidente, sensata como siempre la apreciación del Senador Pinto, empecemos, solo un elemento de juicio, para pedirles que nos acompañen en la discusión del Orden del Día, con el proyecto de reforma a la justicia y los 2 proyectos de la Senadora Andrade y es que ambos requieren mayoría simple, es una votación muy rápida, luego la reforma política, que ya en segundo debate requería mayoría calificada y será más larga.

Entonces, acompáñenos por favor en la reforma del Orden del Día y estoy seguro que, en 10 minutos, estaremos discutiendo la reforma política, una vez que evacuemos estos 3 proyectos, gracias Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

A ver señores Senadores, doctor Roy, señor Viceministro le pediría el favor que me atienda, con juicio tiempo hay suficiente, de otra parte, les informo, hay 4 ponencias para la reforma política, la Comisión las debe escuchar, a las 4 ponencias, por lo menos cada ponente se demorará media hora, la última ponencia radicada hace 2 minutos.

Entonces así es materialmente imposible, mi deber es poner en consideración las proposiciones que están en la mesa, sírvase leer las proposiciones señor Secretario.

Secretario:

Sí señor Presidente, en la secretaría hay 2 proposiciones respecto al Orden del Día,

Proposición:

Modifíquese el Orden del Día de hoy, para poner como primer punto el Proyecto de Acto Legislativo número 37 del 2019.

Firmado por los Honorable Senadores:

Roy Leonardo Barreras Montealegre, Germán varón Cotrino y Temístocles Ortega.

Proposición:

Solicito respetuosamente a la Comisión el cambio de modificación del Orden del Día de hoy abril 24 de 2019, para que sea incluido como segundo punto de estudio el Proyecto de ley número 138 de 2018, va el título, razón porque ha estado en el Orden del Día en 4 sesiones consecutivas, sin que se haya debatido.

Firmado.

Honorable Senadora *Esperanza Andrade de Osso.*

La Presidencia cierra la discusión del Orden del Día con las modificaciones formuladas y abre la votación.

	SI	NO
Amín Saleme Fabio Raúl	X	
Andrade de Osso Esperanza	X	
Barreras Montealegre Roy Leonardo	X	
Cabal Molina María Fernanda		X
Enríquez Maya Eduardo		X
Gallo Cubillos Julián	X	
García Gómez Juan Carlos	X	
Guevara Villabón Carlos		X
López Maya Alexander		X
Lozano Correa Angélica		X
Name Vásquez Iván		X
Ortega Narváez Temístocles	X	
Pinto Hernández Miguel Ángel		X
Rodríguez Rengifo Roosvelt	X	
Valencia González Santiago		X
Valencia Laserna Paloma		X
Varón Cotrino Germán	X	
Velasco Chaves Luis Fernando	X	
Total	09	09

La Presidencia cierra la votación y por Secretaría se informa el resultado:

TOTAL VOTOS: 18

POR EL Sí: 09

POR EL No: 09

En consecuencia, el Orden del Día con las modificaciones formuladas, se presentó empate según el reglamento debe repetirse la votación en caso que se repita el empate queda negado.

La Presidencia abre nuevamente la discusión del Orden del Día con las modificaciones formuladas y concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Mire, señor presidente, sí tenemos la decisión de salvar los proyectos, estos solo se salvan con un acuerdo, pero, que participen todos, o sea, este acuerdo sin Alexander, sin Angélica, sin Iván, que representan

otros partidos, pues no hay de acuerdo, y sin el Senador Gallo.

Entonces ¿Cuál es la propuesta? la propuesta es sentémonos, intentemos hacer un acuerdo sobre los 3 proyectos, hecho el acuerdo sobre los 3 proyectos, pues definimos Orden del Día y los votamos, porque si no, pues la experiencia nos enseña, se hunde todo, se hunde reforma política, se hunde reforma a la justicia y se queda sin votar el proyecto de la señora Senadora, que Esperanza está defendiendo.

Entonces, yo preguntaría ¿si su señoría ayuda a hacer el acuerdo como Presidente? y eso lo tendríamos que hacer era con un receso 10-15 minutos, que yo creo que es mucho más efectivo que ponernos aquí a hacer el debate, si hay acuerdo entramos a votar, si no, pues obviamente se vota el Orden del Día y debatiremos proyecto por proyecto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente muchas gracias, no presidente, la verdad es que estoy aterrado de lo que está pasando en este país, pero más de lo que pasa en este Congreso, el día de ayer asistimos a una de las peores sesiones del Congreso de la República, de la forma como el Presidente del Congreso y un grupo importante de congresistas, no solamente desafía la democracia de este país, sino que además de eso irrespetan al pueblo colombiano, con la forma como se quiere dominar y controlar un Congreso, que nuestro pueblo colombiano piensa que aquí llegamos por vías democráticas y llegamos a decidir democráticamente.

Las marrullas, las leguleyadas, el chantaje, la amenaza, la eliminación de visas, las reuniones privadas, en fin, todo lo que se está viendo en este país, pero especialmente en este Congreso, a lo único que conduce es a una polarización y a una situación de anarquía en nuestro país, que no permite que este Congreso, que el gobierno y que el Estado colombiano, asuma la responsabilidad de tratar los verdaderos temas y los verdaderos problemas que tiene Colombia.

Aquí no solamente, en el país se tiene que priorizar o privilegiar la discusión de los acuerdos entre el Estado colombiano, el gobierno colombiano y las Farc, sino que también aquí hay infinidad de problemas y de tragedias que está viviendo nuestro país, como para que nosotros, solamente convirtamos en este Congreso en un ring de boxeo, de pelea, en donde solamente se discute en este Congreso y en las instancias de este Estado, si avanzamos o no en la concreción del acuerdo que ya fue firmado entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc.

Amí me da mucha pena, pero yo no vine al Congreso solamente a eso, yo vine al Congreso a representar a los colombianos, que están sufriendo en el día a día la falta de Estado y que están sufriendo la tragedia de la corrupción.

Vine a representar a unos colombianos que no tienen derecho a la salud, viene a representar a unos niños que no tienen atención y respuesta del Estado, vine a representar unos trabajadores explotados que están siendo explotados y humillados, por un Estado y por un gobierno que no los atiende, vine a representar a unos adultos mayores que están siendo desconocidos en sus derechos y vine a representar a un pueblo

colombiano que requiere que este Congreso lo atienda y responda sus reclamaciones.

Yo no vine aquí a este Congreso a hacer acuerdos de ninguna índole, ni a hacer acuerdos 10 o 5 minutos antes para pupitrear 2 o 3 proyectos, que son de la absoluta responsabilidad y competencia y dirigencia, nosotros no podemos señor Presidente y yo no lo voy a hacer, por más loable que sea la votación que tengamos ahora, a votar una reforma a la justicia pupitreada, una justicia que no pueda y no funciona en este país.

Y nosotros vamos entonces, en menos de 10 -15 minutos, media hora, a pupitrear una reforma a la justicia, dando una denominación absolutamente ridícula, no Presidente, menos una reforma a la política, en un país que se hunde en la corrupción, plantearnos nosotros una reforma a la política, una reforma política en menos de hora y media, tampoco es serio, ni responsable con este país y yo no puedo entrar en esos acuerdos.

Claro que estoy señor Presidente, y se lo planteo a los distintos partidos hoy aquí, claro que estoy por un acuerdo nacional y lo he venido hablando con los colegas de las distintas bancadas, liberales, conservadores, tenemos que hacer algo honorables Senadores y Senadoras, pero no podemos seguir así.

Y si queremos un acuerdo nacional, pero no donde ganen las castas políticas de este país, ni los pro hombres de este país, ni los expresidentes de este país, sino un acuerdo nacional donde gane el pueblo colombiano, ese es el verdadero acuerdo que tenemos que hacer, un acuerdo de cómo vamos a resolver la crisis social y humanitaria que se vive hoy en Colombia, a eso es a lo que le tenemos que apostar, pero no a hacer un acuerdo aquí a la carrera, a hacer unas votaciones exprés, de reformas a la justicia y de reformas a la política, que nuestro pueblo colombiano está reclamando otra cosa.

A mí me perdonan, me da mucha pena, pero así no se puede, eso deslegitima este Congreso y deslegitima cualquier decisión, puede ser que tengan los votos ahora para eso, pero eso no quiere decir que sea éticamente responsable, eso no quiere decir que sea saludable y que sea el mejor mensaje para el pueblo colombiano.

Nuestro país necesita es democracia, y lo que se piensa hacer aquí ahorita es la antidemocracia, es imponerles a los colombianos una serie de decisiones sin discusión.

Y yo no le voy a jugar a eso, ni le apuesto a eso, de ninguna manera, yo respeto a los colombianos, y yo quiero reiterarlo nuevamente, aquí la única discusión en este país no es el acuerdo de paz entre las FARC y el gobierno y el Estado colombiano, aquí hay diversos asuntos de fondo también que resolver.

Pero no podemos echar por la borda la tragedia que se vive en este país, a propósito de acuerdos que se tienen bajo la mesa o acuerdos que definitivamente nosotros no conocemos y que vamos a discutir aquí a última hora, no señor.

A eso no le apuesto señor Presidente, y yo lo llamo, señor Presidente, a que nos dé todas las garantías en los debates, nosotros estamos presentando proposiciones en cada uno de los proyectos y solicitamos que la discusión se dé con todas y cada una de las garantías

a que como Senadores tenemos de este país, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Voy a conceder el uso de la palabra con muchísimo gusto, solo para hacerle una respetuosa aclaración al honorable Senador López, aquí no se está proponiendo por la Presidencia pupitrear los proyectos, en 24 años que llevo de ejercicio congresional, jamás he hecho parte de esa conducta, honorable Senador, y menos como tres veces que he sido Presidente de esta dignísima corporación.

Precisamente usted y la Senadora Lozano suscribieron la ponencia de archivar el proyecto, con el Senador Petro, que todavía no se encuentra en sesión, y la Presidencia va a disponer de media hora para cada ponencia, con la finalidad de que el tiempo lo puedan repartir entre las personas que van a participar, esa es la garantía y las garantías que se necesitan.

Con la venia del orador y el Presidente, interpela el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero primero lamentar el tono en el que mi compañero y coterráneo, el Senador Alexander López, se ha expresado hoy, calificando la buena propuesta del Senador Velasco, que yo acompaño, de hacer un acuerdo político, parlamentario, esta mañana, para modificar el Orden del Día y salvar unos proyectos.

Pero yo quisiera, Presidente, con su venia, que el Senador Alexander López tuviera la cortesía de escucharme, porque estoy desmintiéndolo, en tono menor ha dicho el Senador Alexander López, que Colombia necesita un gran acuerdo nacional para salvarse de la tragedia social, estamos de acuerdo Senador Alexander López, pero si usted hubiese intervenido hoy con mesura y tranquilidad, que en otras ocasiones le han acompañado, entendería y estará de acuerdo conmigo en que un acuerdo nacional para salvar la tragedia social del país, no lo vamos a hacer en los próximos minutos, ni durante las próximas 24 horas.

Estamos hablando de cosas distintas, si yo en este micrófono dijera que lo responsable con la humanidad y con los colombianos es atender la desgracia del cambio climático que puede llevarnos a la extinción de la especie humana, estaría diciendo la verdad, pero si yo dijera que hasta que no hagamos un acuerdo para salvar a la especie humana de la extinción, no podemos cambiar el Orden del Día, estaría mintiendo.

Pero el problema no es equivocarse, porque uno miente, en su caso de buena fe, usted es un hombre honesto, el problema es que por la virulencia y el ánimo, se echa a perder la oportunidad que usted mismo reclama, y es que esta Comisión cumpla con su deber de tramitar la reforma a la justicia, la reforma política, las reformas constitucionales que necesitamos para poder ampliar la democracia que usted y yo defendemos.

No necesito recordarle, porque usted ha sido un gran y gallardo defensor del acuerdo de paz, que esta reforma política deviene del acuerdo de paz, es un compromiso del acuerdo de paz, le pedimos a quienes tenían las armas que las dejarán, a cambio de que la

democracia fuera abierta, incluyente, transparente, a cambio de que tuviese una corte electoral, a cambio de que tuviera condiciones para ejercer la democracia, para empezar sin que asesinen a los líderes sociales.

Aproveché para invitarlo a que nos acompañe el próximo viernes al Catatumbo, a hablar con las comunidades, a verificar qué fue lo que ocurrió en el asesinato de esa persona que se desmovilizó, estamos tratando de que Naciones Unidas garantice las condiciones de verificación de esa conversación.

De suerte que aprobar la reforma a la justicia o la reforma política, es solo cumplir con el deber, si el Senador Alexander o la Senadora Angélica Lozano, que ha sido también mujer valiente y lideresa, consagrada en la defensa de la paz y de la transparencia, mi respeto Senadora Angélica y mi gratitud por su defensa de la paz, no me cabe la menor duda, no me cabe la menor duda de la convicción del Senador Iván Name.

Los necesitamos ahora para poder avanzar en este propósito, lo necesitamos haciendo este asunto tan simple como modificar el Orden del Día para poder cumplir con este trámite, que en el caso de la reforma a la justicia dura 8 debates, 1 año, nosotros creemos que hoy por cuenta de los retrasos de la agenda legislativa y en aras del clima de concordia de esta Comisión, no voy a llamar por su nombre al principal responsable de esos atrasos de la agenda legislativa, que no está en este salón, nosotros deberíamos cambiar este Orden del Día y avanzar.

Pero también quiero expresar de antemano y con eso terminó, mi respeto absoluto a la libérrima decisión que tome mi compañero, el Senador Alexander o el Senador Iván o la Senadora Angélica, en el sentido de exigirnos, están en su derecho, de que no se cambie el Orden del Día y que la discusión sea tan larga como deba ser, porque una reforma política puede tardarse en su discusión días, semanas, meses, y si ustedes lo quieren así lo haremos, con profundo respeto.

Pero creo que echaremos por tierra la posibilidad de un acuerdo político simple y sencillo esta mañana, que salve la agenda, cualquiera que sea la decisión será una decisión que acompañamos.

Y quiero que ustedes compartan conmigo este sentimiento, la decisión de la bancada alternativa, hoy, en esta Comisión Primera es tan valiosa, como quiera que la que ustedes tomen yo acompañaré, les pido que nos acompañen en la modificación del Orden del Día, si ustedes no lo hacen, los acompañaré a la larga y extensa discusión sobre las reformas que ustedes están exigiendo, advirtiéndoles que eso seguramente va a hundir las dos reformas. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández.

Gracias Presidente, mire, la moción de orden, Presidente, va en este sentido, y yo quiero volver a pedirle a la Comisión un llamado a la cordura, según acaba de leer usted hay 8 intervenciones, esas 8 intervenciones terminarán hacia las 12:30, que es cuando está citada la plenaria y de verdad que aquí todos vamos a perder, porque no vamos a debatir ningún proyecto.

Y sobre todo los dos actos legislativos que están en términos, en fecha, y están todos que quieren votarlos

para que no se hundan, igual el proyecto de la Senadora Esperanza, los tres proyectos son importantes.

Entonces, la moción de orden, Presidente, con el respeto de quienes están y quieren hablar, es que someta el Orden del Día nuevamente a votación, en cualquier orden, pero comencemos a trabajar, que no hagamos lo que pasó ayer, debatir 5 horas para terminar perdiendo toda la tarde de sesión y de debate.

Y le quiero sugerir, Presidente, si en lo posible y si la Ley 5ª lo permite, que pudiéramos ir a la capacitación, porque hoy no hay sesión plenaria para debatir proyectos, sino es una capacitación obligatoria por parte del Código Disciplinario, que es una capacitación que no dura más de 2 horas, en torno a eso, que pudiéramos retornar aquí hacia las 2:30, continuar con la discusión de los proyectos, y si usted lo tiene a bien, citar la Comisión mañana en la mañana para trabajar y darle continuidad a la discusión de los proyectos, si así se requiere, Presidente.

Pero que, por favor, no continuamos en el debate del Orden del Día o en respuesta a lo que aconteció ayer en las sesiones, sino que votemos el Orden del Día, insisto, que comencemos por cualquiera de los proyectos, pero que comencemos el trabajo legislativo, porque todos los proyectos son importantes.

Entonces, lo invito, usted es el que toma la decisión, Presidente, de poner en consideración en el Orden del Día que estaba en votación, para que se tome una decisión y comencemos el debate. Presidente, gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Valencia Laserna:

Muchísimas gracias señor Presidente, no, yo quiero aclarar, porque creo que se está como malinterpretando, nosotros habíamos hecho un acuerdo con el Senador Varón de acompañar un acuerdo que nos parece prioritario, que es la reforma a la justicia, y en eso el partido lo ha venido haciendo, hemos apoyado la del Gobierno, tenemos unas proposiciones que adicionar a las de ustedes, que recogen en gran parte la ponencia concertada que se había tenido.

Y le hemos pedido a Cambio Radical que acompañe los temas de la reforma política que consideramos fundamentales, lo de que no se discuta, me parece que es un elemento nuevo que se está introduciendo, pues que es muy difícil que en una Comisión como esta, no vayamos a discutir los temas.

Entiendo que muchos de los temas, Senador Varón, los presentemos, simplemente se voten, aceptándolos o negándolos, para que queden vivas las proposiciones y que el debate no sea pues extenso y de pronto tan profundo como quisiéramos, pero evidentemente una reforma política, como una reforma a la justicia, no puede pasar sin una discusión.

Me imagino que la de la reforma política tenderá a ser un poco menos larga, dado que ya la hemos discutido a profundidad y que habido, digamos, un consenso en algunos temas y unas diferencias en otros, pero se pueden votar esas proposiciones negativamente, con lo que le garantizamos su vida en el siguiente debate.

Pero lo que sí yo quisiera reiterar es, primero, que el partido tiene ser, Varón, todo el compromiso de acompañar la reforma a la justicia, que nos parece un tema prioritario, como se lo dijimos, creo que este

periodo es muy corto para una reforma a la justicia y que por tiempos, puede estar bastante apretada.

Pero sí creo que no le hace bien al país decir que nada se puede discutir y que aquí vamos pupitrear casi, pues, lo que se presentó, no, vamos a discutirlo, ojalá acotándonos en las intervenciones, Senador Pinto, para poder avanzar, pero que haya una discusión.

Yo quería aclarar eso, porque no quiero que quede en el ambiente una idea de que es que el acuerdo es que se va a votar todo y que no va a haber, que se quiere imponer nuevamente al *fast track*, este partido que le padeció, pues, por supuesto, no es amigo del *fast track*.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Angélica Lozano Correa:

Mil gracias señor Presidente, el Partido Verde siempre está listo para dar las discusiones constructivamente y nuestra sorpresa empezó hoy, porque llegamos constructivamente con proposiciones para el proyecto reforma a la justicia.

Y me siento completamente sorprendida, Senador Velasco, que deja la constancia, porque ya hicimos un acuerdo y la elección del fiscal no se toca, yo dije ¡ah!, ¿entonces el acuerdo cuándo fue?, ¿cuándo fue la discusión?, ¿el debate?, ¿la reunión de ponentes?, ¿la subcomisión de proposiciones? No, es un acuerdo con el Centro Democrático.

Entonces, el Partido Verde representa miles de ciudadanos y no estamos para pupitrear ni ser notarios, con gusto cedemos ante argumentos, con gusto moderamos, construimos fórmulas y con gusto perdemos si votamos negativamente y listo.

Pero me siento muy defraudada que estamos aquí en una operación de cambio de la Orden del Día y vamos a pupitrear, Senador Velasco, con el aprecio que le tengo, me dio escalofríos escucharlo hace un rato decir en el micrófono, vamos aprobar las dos reformas constitucionales sin debate, ahí está sembrado ya un vicio.

No podemos aprobar una reforma constitucional en quinto debate o en primer debate pupitreado de afán, no, no podemos hacerlo, nosotros con gusto somos vencidos en argumentos, en discusión, logramos siempre mejorar y con la construcción colectiva se incluyen artículos, pero no entendemos a esta hora la lógica del zarpazo, de cambio del Orden del Día y vote y deje constancia.

No, no, con el Partido Verde cuentan para toda la discusión franca en la construcción de propuestas y hacemos concesiones, construcción y puntos, pero, no me parece responsable aprobar una reforma, dos reformas constitucionales a esta velocidad y sin deliberación.

Entonces, no estoy casada con que el punto 1 o 2 del Orden del Día, cuál sea el primero, para nosotros esa es una sorpresa que ese sea el debate, nosotros apoyamos, suscribimos una ponencia negativa sobre reforma a la política, radicada por el Senador Petro, y estamos listos para discutir en esa, el proyecto reforma justicia tiene ponente único.

Entonces llegamos con proposiciones, pero no podemos aceptar que no sé quiénes tienen un acuerdo, que en qué consiste, entonces voy y le preguntó al Viceministro del Interior, entonces, ¿cómo así?,

¿cuál es el proyecto?, y dice el Gobierno, del que soy opositora, que ellos no saben cuál acuerdo.

Entonces, sobre la mesa discutamos y defenderemos nuestra ponencia negativa en la reforma a la política y defenderemos proposiciones, pero no es serio, ayer el Senador Name nos recordaba que esta es la Comisión Primera, la cuna, la cumbre, la más importante del Congreso, comportémonos como tal, pero aquí pupitrear al afán, no. Mil gracias señor Presidente, ya radiqué tres proposiciones sobre el proyecto de reforma a la justicia.

Con la venia de la oradora y el Presidente, interpela el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Una réplica cordial, y con el mismo tono respetuoso y afectuoso que siempre interviene Angélica y que lleva en sus palabras ideas y argumentos, que son perfectamente respetables Angélica, tal vez tú no me escuchaste bien, todo, de entrada, recuerda que yo pedí, que si vamos a hacer un acuerdo lo necesitamos, al doctor Alexander, a su señoría, al doctor Iván y así lo dije.

Y el acuerdo era para intentar ponernos de acuerdo en un Orden del Día, puesto que vamos a terminar, nos va a terminar pasando lo que pasó ayer en la plenaria, 5 horas de una sesión, que con el mayor respeto por todos los Senadores, creo que nadie ganó, perdió el Congreso, o sea, lo que yo sentí ayer fue eso, o sea, un país con mil problemas, queriendo ver a sus dirigentes tratando de construir y lo que vimos fue otra cosa, unos de manera más frontal, con unas afirmaciones y unos adjetivos muy fuertes, y otros de una manera velada, también diciéndole cosas bastante hartas a sus opositores.

Y aquí hago un comentario, muy respetuoso también, de una intervención, y con esto voy terminando, Presidente, no es bueno, y no lo digo por su señoría, doctora Angélica, que en el debate político comencemos a definir a quien no piensa como uno como irresponsable, bandido, no, mire, usted no piensa como yo, y creo, incluso, yo le acepto su observación, no es responsable hacer un debate sin, o sea, o aprobar unas reformas sin hacer el debate, ¿qué es lo que se estaba intentando construir?, que evidentemente no se construyó y por ello pedí que intervinieran ustedes.

Primero en el tema de la reforma política, con excepción de la ponencia de ustedes, hay unos puntos en común que están en el resto de ponencias, leo rápidamente: Lista cerrada. Creación de corte electoral, que es una propuesta, entre otras cosas, del Senador Gustavo Petro, financiación preponderantemente estatal de campañas políticas, paridad y equidad de género en la conformación de listas, voto obligatorio transitorio, elección de candidatos a través de mecanismos de democracia interna y los 3 periodos máximos.

Entonces, lo que nosotros decíamos, hombre, por qué no intentamos votar los elementos comunes de todas las ponencias, si son elementos comunes podemos votarlos sin mayor debate, claro, alguien pedirá la palabra y no le podemos negar que pida palabra, y en el resto de los temas dejamos las constancias.

En el tema de la reforma a la justicia íbamos a escuchar qué decía el doctor Varón, evidentemente no

la podíamos pupitrear porque no todo el mundo estuvo en la creación, incluso en mi propio partido.

Pero lo que yo sí le solicitó muy respetuosamente y no lo digo solo por el debate de hoy, sino por el debate parlamentario, dar *raiting*, hablar descalificando al contradictor, que no es su actitud doctora Angélica, pero eso desdice del ejercicio de la política, porque la política precisamente es el uso de las ideas y de las palabras para intentar construir acuerdos, sino se construye, pues hay mecanismos democráticos para definir los desacuerdos y reglas que ya se han pactado anteriormente.

Pero no es bueno que uno diga, no me gusta una propuesta de la Senadora Andrade y arrancho diciendo, es que son irresponsables y son unos bandidos, no, no es eso, no, probablemente no estoy de acuerdo con ellos, pero de eso no se trata, de verdad y se le digo a Angélica y se le digo a Alexánder, mire, si no hay acuerdo, no hay ningún problema.

¿Qué propuse? Terminó y ya con eso, le propuse al Presidente un receso de 15 minutos, que evidentemente no se va a dar, para intentar hablar, a ver si encontramos un acuerdo, si no encontrábamos ese acuerdo pues teníamos que seguir el reglamento y entonces se votaría un Orden del Día, como ya lo dijo el señor Presidente, le daría 30 minutos a cada ponente para que explique su ponencia, y el efecto real, y usted lo sabe, el efecto real es que se van a hundir los tres proyectos, ese va a ser el efecto real, o sea, para no decirnos mentiras.

Entonces, pues si así, pues afrontémoslo, pero es esa, de verdad, la solicitud respetuosa, uno puede disentir sin necesidad de calificar a con quien uno disiente, de adjetivos que sobran en esta Comisión. Mil gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Temístocles Ortega Narváez:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy afectuoso a la señora Ministra del Interior que acaba de llegar, yo voy a intervenir en esta ocasión, básicamente para no dejar en el ambiente la especie de que hago parte de un Congreso, de una Comisión que tiene algún interés en que aquí no haya debates, en cercenar la palabra de algún congresista, para por supuesto negar categóricamente esa afirmación.

Negarla categóricamente, yo no he estado en el Congreso de Colombia sino en esta ocasión, no tengo buena imagen del Congreso de Colombia, como no la tienen la mayoría de los colombianos, de todo el Congreso, sin excepción ninguna, porque aquí no se salva uno solo encontrar los demás, esta es la historia de este Congreso y de los congresos del mundo.

Creo que la mayor responsabilidad que tiene un Congreso, no es con solamente la facultad de intervenir, no, por supuesto que no, por supuesto que no, se equivocan si creen eso, la mayor responsabilidad que tiene el Congreso, como el Estado, es responderle efectivamente a las aspiraciones y angustias de los gobernados, esa es, de nada sirve aquí debatir 365 días un tema y no decidir nada, eso no sirve absolutamente de nada, seguramente servirá para hacer política, pero en una plaza pública, pero no sirve para transformar las condiciones de vida de la gente.

Aquí hay que tomar decisiones, la diferencia en otros terrenos, por ejemplo en una academia, cuando uno es profesor de una universidad y el Estado, el servidor público, el congresista, es que uno como académico puede hablar todo lo que quiera, para eso le pagan, ahí puede demorarse, porque no le exigen a uno una decisión, uno toca un tema y acude a él desde los inicios de la humanidad y ahí se puede demorar la vida entera.

Pero al juez, al congresista, al gobernador, al alcalde, al gerente, le exige la ley y la Constitución una decisión, esa es la mayor responsabilidad, quiero decirlo con respeto, pero en aras de la claridad, muchos debates de este congreso no seguramente insulsos, muchos, muchísimos, al punto que la gente cambia el televisor cuando aparece el Canal del Congreso y se pone a ver más bien un programa de Sábados Felices, puede que sea ese más atractivo, más importante y lo digo con respeto, pero así es como la gente piensa.

La muestra, lo decía el Senador Pinto, es la de anoche, 5 horas debatiendo un Orden del Día, explíquenle eso a este país, explíquenle eso a los del Catatumbo y a los de la minga indígena y a los empresarios y a los profesores, a los estudiantes, 5 horas debatiendo un Orden del Día.

Entonces, ¿ese es el debate del Congreso? Pues no señores, pues no, sencillamente no, ese no es el debate del Congreso, estamos proponiendo unas fórmulas que son normales, todo se termina en un acuerdo, todo termina en un acuerdo, todo, sin excepción, cuando usted vota es porque ha habido un acuerdo finalmente.

Eso no se puede demonizar, satanizar, así simplemente, pues si quieren debatamos, empecemos por Platón, los dos que somos medio griegos, comandante, empecemos, empecemos la reforma política, empecemos por Platón, por Aristóteles y avancemos, los españoles y aterrizamos aquí, hagamos todo eso, vamos, salgamos a la Plaza de Bolívar, al Ágora, para ser realmente demócratas ¿no?, vamos a hacer la democracia griega, vamos a la Plaza de Bolívar, al Ágora, salgamos de este recinto de agojía, mientras el pueblo colombiano está metido en la pobreza, en el abandono.

Los grandes temas de este país, la justicia, la reforma política, la pobreza, ¿dónde están en el Congreso? No, narcoterrorista, sicario, ¿eso qué es?, explíquenle eso a este país, no, no, vamos actuar seriamente, tranquilamente, si el Congreso ahora intenta debatir, profundamente, como debe ser, los temas de esta sesión, no vamos a aprobar nada.

Yo, por ejemplo, le pediría al Presidente, que ha dicho que media hora para la reforma política, yo soy coordinador de ponentes, yo le voy a pedir dos horas para explicar, porque a este país y su sistema electoral hay que cambiarlo, y si me quitan las 2 horas y me dan hora y 40 minutos, pues digo que me están coartando la libertad de expresión y cortando el debate, ¡así no es, así no es!

Tranquilamente, Presidente, termino, intentemos hoy aprobar lo que sea aprobable, en términos razonables, serios, y en el debate que sigue en la plenaria, con más profundidad abocamos estos temas, pero no le demos la noticia a este país de que no fuimos capaces de sacar unas reformas, óigame bien y termino, Presidente, una reforma política y de justicia, que son

mínimas, son mínimas, aquí no estamos reformando la justicia ni la política, son mínimas reformas, no le demos a este país la noticia de que no fuimos capaces, ni siquiera de modificar semánticamente los textos que se refieren a la justicia y la política del país. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Muchas gracias Presidente. Yo hago un respetuoso llamado a mi colega y amigo, el doctor Alexander, porque sí creo que calificar de acuerdos, como si fueran negativos, como si fueran el resultado de actuaciones indebidas, no corresponde a la realidad, cada quien tiene la posibilidad de intervenir en una Comisión, en el sentido que quiera, pero es obvio que cuando hay identidad sobre algunos temas, pues uno charla con los partidos y con los amigos que comparten esos temas.

Hay una cortesía parlamentaria que omití y lo digo públicamente, porque no me parece lógico que simplemente se diga.

Decía, señor Presidente, que lo usual es que la cortesía parlamentaria permita que uno comunique, así no lo acompañen, y por eso yo públicamente digo, seguramente yo no hice esa labor y les pido excusas a mis colegas de la Comisión Primera por no haber explicado como es usual, por esa cortesía parlamentaria, el proyecto.

Pero es en modo alguno, como se lo manifesté, Senadora Angélica, limita para nada la posibilidad, porque ni más faltaba que los acuerdos limiten la capacidad de cualquier parlamentario, el acuerdo no implica nada diferente a que tengamos una mediana identidad, identidad que, incluso con quienes suscribimos esa ponencia, miembros de la U y del Partido Liberal, puede tener diferencias, lo manifestaba el doctor Velasco, con respecto a algunos temas de la reforma a la justicia.

Pero agotado el tema, de que los acuerdos no tienen una connotación negativa, porque es que los acuerdos se dan acá, acá es donde se dan los acuerdos, así funciona esto, porque es que además todos pensamos diferente, no se puede condenar ni decir que es que yo no comparto los acuerdos, como si fuera algo indebido.

Por eso pido las excusas, porque debí haberlo hecho, independientemente de que estemos de acuerdo o no, pero no se le puede dar esa connotación negativa, pero al margen de eso, yo lo que sí quiero resaltar es que esa reforma a la justicia, que fue conversada con varios partidos, muchos de los temas son temas que no les son ajenos a esta Comisión.

Es más, son 11 artículos, señor Presidente, de temas que ya habían sido aprobados en esta Comisión, no trae nada diferente, es mucho más reducida que la anterior, porque creímos necesario que el país entendiera un mensaje de parte del Congreso, y con esto no aludo a la agenda del gobierno, la presentamos nosotros con la convicción de que íbamos a dejar de lado las grandes diferencias de los poderes públicos, porque si nos introducimos en el tema del tribunal de aforados.

Si nos introducimos en los temas, que tienen que ver con las funciones electorales, con las elecciones de ciertos funcionarios, pues se generaba un ambiente que perturba esa reforma, por eso en los temas que ya de alguna manera habían sido aprobados en otras

discusiones, nos preocupamos por introducir, señor Presidente y honorables Senadores, temas que tengan que ver con acercar el ciudadano a la justicia, que ninguno de ellos había sido objetado.

De ahí que yo entienda que la reforma a la justicia, de la que estamos hablando, pueden venir todas las proposiciones, ni más faltaba, pero por lo menos esos temas son temas que ya habíamos debatido, que ya los habíamos mirado acá.

Y en ese sentido, lo que habíamos dicho es, teniendo una votación que no es calificada, que no exige unas mayorías, podíamos haber avanzado y, obviamente, en la semana siguiente podernos reunir para revisar cuáles son esas observaciones y llegar a esos acuerdos que no son malos, son la lógica de cómo funciona una corporación.

Y pues participar también en la reforma política, lo que pasa es que la reforma política, si hay 4 ponencias, no va a ser fácil su discusión y en esas nosotros estaremos presentes, en unos temas sí, en otros no, y nos comprometemos a estar presentes, porque además esa es nuestra obligación.

Pero, señor Presidente, yo quisiera que una vez que se agota, creo que no quedan muchas intervenciones, poder tomar una decisión e iniciar con cualquiera de los dos proyectos, lo que defina la Comisión, porque, en últimas, aquí es la Comisión en su votación, la que se pronuncia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Name Vásquez:

Señor Presidente, realmente no resulta convincente, por más esfuerzo que hagan algunos líderes de esta Comisión, de persuadirnos en un trámite exprés, que le quita seriedad, legitimidad al parlamento.

Nuestra Comisión, por supuesto, no es una oficina de trámite, sino de serena reflexión y aquí pronto, de manera inusitada se genera un entusiasmo para darle el trámite a lo que no puede ir a la ligera.

Pero el verdadero origen de nuestro problema, honorables Senadores, está en que no hay un liderazgo del Gobierno en la relación con el parlamento, yo tengo que decir que el Gobierno actual cometió un terrible error al tratar de montar su prestigio desde el comienzo, sobre el desprestigio del parlamento, del Congreso de la República.

Aquí han llegado a la carrerita, hace unos instantes la señora Ministra del Interior y la señora Ministra de Justicia.

Me parece, señor Presidente, que es casi extemporáneo, con la prisa, una presencia de las Ministras líderes, porque el verdadero origen del problema, del parlamento hoy, de su congelamiento, es el maltrato, la falta de reconocimiento a la institución como tal.

Y, entonces, a la carrerita nos van a tratar de persuadir de tramitar lo que necesita una serena reflexión y un liderazgo del Gobierno, aquí no hay liderazgo del Gobierno, ni un sistema que se haya acordado para persuadirlos mutuamente, para acordar las rutas, porque no estamos planteando que dejemos de debatir, sino que lo hagamos como debe ser, señor Presidente.

Por ejemplo, usted nada de dar el trámite a las dos reformas constitucionales, nos propone muy amablemente que tengamos media hora por cada ponencia, pero eso no consulta seriamente las necesidades del sereno análisis.

Por eso es que hay ocho debates, pero no hay unos debates más importantes que otros, doctor Velasco, no es más importante el debate en la plenaria que el debate en la Comisión, ni podemos pasar por la Comisión sin el debate requerido para hacer las correcciones en la plenaria, aquí en el debate político de nuestro tiempo, varias veces se ha dicho, doctor Varón, que son las dos cámaras inconvenientes para la celeridad, pues no, el modelo bicameral tiene una sabiduría histórica, vea usted cómo a nosotros nos terminó pasando, de un saltico de 2 o 3 votos, la lista cerrada y la Cámara terminó derrotando ese modelo que en el mundo está superado.

Aquí traemos que dizque como última moda algunas propuestas, Senador Barreras, que están matando la democracia, como en Francia y en América, como en Argentina, las listas cerradas, el invento para acabar con la corrupción, esa es una mentira, porque lo que se va a dejar es de comprar votos, para comprar curules enteras.

Pero, en fin, y la reforma a la justicia, que toca solamente unos 3 o 4 puntos, no parece ser la reforma estructural que está esperando el país hace años, doctor Germán Varón, de tal manera que yo invito, señor Presidente, sanamente, porque tengo la autoridad para decirlo, lo saben los actores políticos, para que este gobierno corrija la ruta.

Yo he estado en 3 periodos constitucionales consecutivos, desde que fundamos el Partido Verde, soy el único Senador de mi partido que ha sobrevivido a 3 elecciones y francamente tengo un profundo descontento, un profundo desacuerdo con el talante del Gobierno actual, frente a la institución del parlamento, de aquí salió el Presidente, era un compañero nuestro en las curules y se le ha olvidado la esencia, yo no sé si sus ministros, puedo interpretarlo, pero parece ser que la conducción que le dan en la relación con el Congreso no es la conveniente.

Esto que tenemos esta mañana es una crisis política, porque no somos convocados, porque no somos respetados como institución.

De tal forma, que nosotros no le halamos a los brinquitos constitucionales, usted, señor Presidente, que ha estado tanto tiempo acá, sabe cuál es la hondura que requiere una reforma a la justicia, se vuelve a presentar de una manera donde no sean consultadas las fuerzas, las fuerzas del Congreso mismas.

La reforma política llega deformada, la reforma política no corresponde hoy a la esperanza nacional y, entonces, si en una mañana debemos acudir de rapidez a dar un trámite, que me parece de todas maneras inconvenientes hacerlo en estas velocidades, que hacen perder la serenidad para la sabiduría de la que hablaba Temístocles.

A usted se le olvidó mencionar al maestro de Platón, que fue Sócrates, Sócrates no sabía escribir ni sabía leer, y fue el maestro de todos, porque sí sabía entender ese difícil arte que a veces los advenedizos tratan de improvisar y que lo que terminan haciendo es envileciendo por falta de comprensión y respeto a las

instituciones que tanto trabajo han requerido, por parte de varias generaciones que configuran hoy el largo y el ancho de nuestro territorio.

No juguemos, como anoche, al incendio, Roosevelt, más allá del río Táchira y más acá del río Arauca, tenemos 2 naciones, la una que está en llamas, al lado de la otra, que nos muestren hoy, precisamente las razones del descendimiento, que llevaron a la crisis de Venezuela, los partidos que se convirtieron realmente en formaciones políticas defraudadoras, dieron origen al populismo y a la demagogia que hoy tienen en llamas a Venezuela.

Nosotros aquí en la Comisión Primera que, repito, la piedra angular del parlamento, no podemos, primero, aceptar un tratamiento que no merece el parlamento y, segundo, pensar a una velocidad que raya, sacando del tacón unas reformas inconvenientes, como están planteadas, para decirle a un país que estamos cumpliendo en medio de una prisa que no tiene justificación.

Por eso, señor Presidente, establezca usted el rumbo, yo creo que tiene la experiencia para decirnos qué hay que hacer para que aboquemos cada uno de estos temas, con el tiempo suficiente, para que después irreparablemente no tengamos que arrepentirnos de la prisa, que nos haría perder la serenidad y la sabiduría. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos:

Gracias Presidente, a esta hora del día es evidente que cuando terminemos de aprobar el Orden del Día nos tocará levantarnos a cumplir la convocatoria que nos ha hecho el Presidente del Senado.

Sin embargo, yo creo que es importante este intercambio, pero voy a separar un poco la forma del contenido, porque de alguna manera pienso que ahí se está la raíz, digamos, de la demora en poder, tanto en el día de ayer como en el día de hoy aquí en la Comisión, ponernos de acuerdo en un Orden del Día.

Yo pienso que, tal como lo han expresado aquí voceros de otras bancadas, en el caso de FARC, no tenemos ningún inconveniente en el orden en que se puedan discutir los distintos proyectos, porque le atribuimos igual importancia a temas como la reforma política, la reforma a la justicia o el proyecto que ha venido presentando insistentemente, a que se considere por parte de esta Comisión la Senadora Andrade, al cual le atribuimos también gran valor y seguramente estaremos acompañando con algunas proposiciones que presentaremos, pero que desde luego le atribuimos la mayor importancia por la temática.

En ese sentido, pienso yo que no debería ser difícil para nosotros podernos poner de acuerdo en una orden, en la discusión de los temas, sin que eso o este, para que obviamente en cada uno de esos pues podamos expresar libre nuestra opinión, nuestras proposiciones y nuestros planteamientos, aun, incluso la posibilidad de plantear las proposiciones de archivo de los distintos proyectos, porque finalmente de eso se trata este ejercicio, de que las distintas visiones y perspectivas que tenemos de los problemas que se analicen, pues puedan ser debatidas con el tiempo suficiente, pero también con la argumentación suficiente, para que finalmente sean las mayorías las que puedan definir.

Y por eso llamamos a que nos podamos, digamos, poner de acuerdo, a que se pueda establecer ese orden en prioridades, y luego de eso, pues contando con el tiempo suficiente las distintas bancadas, los distintos integrantes de la Comisión, podamos argumentar cuáles son nuestras propuestas frente a los a los proyectos. Gracias Presidente.

La Presidencia cierra la discusión del Orden del Día Orden del día con las modificaciones de las dos proposiciones y abre la votación.

	SÍ	NO
Amín Saleme Fabio Raúl		x
Andrade de Osso Esperanza	x	
Barreras Montealegre Roy Leonardo	x	
Benedetti Villaneda Armando	x	
Cabal Molina María Fernanda		x
Enríquez Maya Eduardo		x
Gallo Cubillos Julián	x	
García Gómez Juan Carlos		x
Gaviria Vélez José Obdulio		x
Guevara Villabón Carlos		x
Lara Restrepo Rodrigo		
López Maya Alexánder		x
Lozano Correa Angélica		x
Name Vásquez Iván		x
Ortega Narváez Temístocles	x	
Petro Urrego Gustavo Francisco		x
Pinto Hernández Miguel Ángel		x
Rodríguez Rengifo Roosvelt	x	
Valencia González Santiago		x
Varón Cotrino Germán	x	
Total	7	12

La Presidencia cierra la votación y por Secretaría se informa el resultado:

Total votos: 18.

Por el SÍ: 7.

Por el NO: 12.

En consecuencia, fue negado el Orden del Día, orden con las modificaciones de las dos proposiciones.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia, por Secretaría se da lectura a los proyectos que por su disposición se someterán a discusión y votación en la próxima sesión:

- **Proyecto de Acto Legislativo número 08 de 2018 Senado, 248 de 2018 Cámara**, “por medio del cual se adopta una reforma política y electoral”, acumulado con el Proyecto Acto Legislativo 09 de 2018 “por el cual se adopta una reforma política y se dictan otras disposiciones”. Segunda Vuelta.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 37 de 2019 Senado**, “por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 138 de 2018 Senado**, “mediante el cual se dictan medidas para contrarrestar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 48 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se establecen medidas de apoyo y orientación a la mujer durante el embarazo y puerperio para prevenir el abandono de menores y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 188 de 2018 Senado**, “por la cual se actualizan y desarrollan reglas electorales y de organización, financiación y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos”.

- **Proyecto de ley número 11 de 2018 Senado**, “por la cual se desarrolla el artículo 22 de la Carta Política colombiana, atinente al derecho y deber fundamental de la Paz. Se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 34 de 2019 Senado**, “por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole al municipio de Villavicencio (Meta) el carácter de distrito especial, biodiverso, ecoturístico, agroindustrial y educativo”. Acumulado con el Proyecto Acto Legislativo 35 de 2019 Senado.

- **Proyecto de ley número 128 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se adicionan los artículos 103A, 168A, 429A y se modifican los artículos 38G y 68A de la Ley 599 de 2000 – Código Penal Colombiano”.

- **Proyecto de ley número 33 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometan delitos sexuales y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 131 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 26 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se dictan normas para el control, vigilancia y sanción de la violencia política contra las mujeres”.

- **Proyecto de ley número 178 de 2018 Senado**, “por medio del cual se reglamentan las condiciones de participación en política de los servidores públicos y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 32 de 2018 Senado**, “por medio del cual se declara al municipio de Ciénaga, distrito turístico, agropecuario y portuario”.

- **Proyecto de ley número 142 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se crea un estímulo a la comunidad organizada, como mecanismo para combatir el microtráfico en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 153 de 2018 Senado**, “por medio del cual se reestructura el sector de inclusión social y reconciliación, se agrupan y redistribuyen las funciones al Sistema de Bienestar Familiar y se crea el Ministerio de la Familia y Social”.

- **Proyecto de ley número 107 de 2018 Senado**, “por medio del cual se reforma la justicia, se modifica el Código de Procedimiento Penal, Código Disciplinario del Abogado, el Estatuto Arbitral, el Código General del Proceso, la Ley 1905 de 2018, se estimula la Conciliación Extrajudicial Contencioso Administrativa, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 177 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se modifica el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 403 de 1997 aclarado por la Ley 815 de 2003 en lo relativo al descuento en el valor

de la matrícula en instituciones oficiales de educación superior como beneficio a los sufragantes”.

- **Proyecto de ley número 150 de 2018 Senado**, “por medio del cual se regula el cabildeo y se crea el Registro Nacional de Cabilderos”.

- **Proyecto de ley número 70 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se prohíbe la maternidad subrogada con fines de lucro en Colombia y se reglamenta en otros casos”.

- **Proyecto de ley número 217 de 2018 Senado**, “por medio del cual se regula el régimen de impedimentos y recusaciones del Fiscal General de la Nación”.

- **Proyecto de ley número 212 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se establecen lineamientos especiales para la adquisición de predios para las entidades territoriales por prescripción adquisitiva y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 185 de 2018 Senado, 014 de 2018 Cámara**, “por la cual se modifica el artículo 7° de la Ley 878 de 2004”.

Siendo las 12:14 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día jueves 25 de abril de 2019 a partir de las 10:00 a. m. en el salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional.

PRESIDENTE,

EDUARDO ENRIQUEZ MAYA

VICEPRESIDENTE,

TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ

SECRETARIO GENERAL,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL